



NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA 2015-009-01-22-P0239

DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

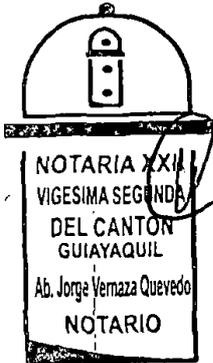


MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

fact# 0563

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE EL SEÑOR CARLOS
NACER CHAVARRÍA, EN SU
CALIDAD DE DIRECTOR Y
COMO TAL REPRESENTANTE
LEGAL, de la Compañía
JELTA PROPERTIES, LTD.---
CUANTÍA: INDETERMINADA.--**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintitrés** días del mes de **Febrero** del dos mil quince, ante mí **ABOGADO JORGE VERNAZA QUEVEDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN,** comparece el señor **CARLOS NACER CHAVARRÍA,** de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, **POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL,** de la Compañía **JELTA PROPERTIES, LTD.-** El compareciente declara ser mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo por 



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

haberme exhibido su documento de identificación personal doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la que procedo con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone lo siguiente: Yo, **CARLOS NACER CHAVARRÍA**, como **único Director y como tal representante legal**, de la Compañía **JELTA PROPERTIES, LTD.** declaro bajo juramento que ejerzo y tengo el poder amplio y suficiente para representar a la compañía en todos los actos y contratos que fuere menester realizar, con amplias facultades para contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, no siendo por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad por la ley queda elevada a Escritura

MEMORANDUM DE ACCION POR EL UNICO
SOCIO DE JELTA PROPERTIES, LTD.
(La Compañía)
(Establecida en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas)

De conformidad con el Memorándum de Asociación y los Artículos de Asociación de la Compañía, el abajo firmante, siendo el único socio de la Compañía, por el presente dejo registro escrito del siguiente asunto que por lo demás requiere resolución de los socios, este instrumento que tendrá la misma fuerza y efecto como resolución debidamente adoptada por los socios y para ser archivado en el libro de actas corporativo de la Compañía:

POR EL PRESENTE SE RESUELVE QUE

SE RESUELVE, que Carlos Nacer sea, y por el presente es, nombrado como único director de la Compañía, para servir hasta la próxima junta anual de socios o hasta que su respectivo sucesor haya sido electo y calificado.

Fecha en este día 9 de Octubre 2014.


Juan Carlos Farfán Chavarría





ÚLTIMA FOJA DE LA ESCRITURA 2015-09-01-22-P00 DE
 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR CARLOS NACER
 CHAVARRÍA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR Y COMO TAL
 REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía JELTA PROPERTIES,
 LTD.- e

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
 UNIÓN INTERNACIONAL
 DEL
 NOTARIADO LATINO

Pública para que surtan sus efectos
 legales.- Leída esta escritura de
 principio a fin, por mí el Notario en
 alta voz al representante de la
 institución interviniente, éste la
 aprueba y firma en unidad de acto,
 conmigo de lo cual DOY FE. *[Signature]*

P.- Compañía JELTA PROPERTIES, LTD.

[Signature]

f) SR. CARLOS NACER CHAVARRÍA
 DIRECTOR Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. # 0921166310
 C.V. # 005-0054

[Signature]

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
 CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este
 PRIMER TESTIMONIO, en cuatro fojas útiles, de la
 escritura #2015-09-01-22-p0239, que rubrico, firmo
 sello, en Guayaquil, hoy veinticuatro de febrero
 del dos mil quince.- DOY FE. EL NOTARIO. *[Signature]*



NOTARIA XXII
 VIGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON
 GUIAYAQUIL
 Ab. Jorge Vernaza Quevedo
 NOTARIO

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-003-00000563



20150901022P00239

NOTARIO(A) VERNAZA QUEVEDO JORGE MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901022P00239						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NACER CHAVARRIA JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904932068	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBIGACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) VERNAZA QUEVEDO JORGE MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL